MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 744 /

TEMUCO,

03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) YESSENIA CATALAN VASQUEZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Dirección Desarrollo Comunitario

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: YESSENIA CATALAN VASQUEZ	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Técnico Nivel Superior de Trabajo Social	
Función : Colaboración al Deporte Rural en siguientes funciones: **a) Apoyo y gestión de lunes a viernes en la elaboración de documentación de cotizaciones, compras, pagos, para realizar como estrategia en estimulo a la incorporación de nuevas comunidades indigenas y practicas deportivas y mantener las ya existentes. b) Motivar, fomentar las actividades deportivas para crear practicas de disciplina, vida saludable, social en agrupaciones rurales existentes con un total de 68. c) Orientar y guiar a las distintas organizaciones deportivas rurales en la organización de actividades en sus respectivos sectores.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 364.000.- 11 cuotas de $ 330.000.-	**Monto Total:** $3.994.000.- /
Periodo desde :02 de enero de 2014	**Hasta: 31 de diciembre de 2014**
Imputación : 21.04.004.505.001	**C.C**:15.05.01

686101.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 3.994.000.- (Tres Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Pesos.), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:	05 "Programas Recreacionales 2014"
PROGRAMA:	05 "Deporte Rural"
ACTIVIDAD:	001 "Campeonatos Rurales"
CENTRO DE COSTO:	15.05.01
ITEM:	21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21040045005001	
PRESUPUESTO VIGENTE	26.800.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3.994.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	5.714.384
REF.N 1162	07-02-2014